

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¡POBRE ESPAÑA...

Con verdadero interés leemos estos días la prensa catalana y especialmente la de Barcelona, por que ella, mejor que ninguna, refleja el estado de opinión producido por el levantamiento carlista de que han sido teatro los alrededores de la capital del Principado.

El levantamiento carlista, visto á través de esos periódicos, se contempla mejor, como se nota también, leyendo los periódicos serios de Barcelona, la opinión que domina en Cataluña.

Por eso, no resistimos á la tentación de trasladar á nuestras columnas, el sentido artículo que nuestro querido colega *El Diario Mercantil* de Barcelona publica, ante las noticias llegadas á la redacción, procedentes de los puntos en donde se ha iniciado la nueva guerra civil.

«Hacemos esfuerzos titánicos para sustraernos al pesimismo que los sucesos del día nos producen; pero nuestro corazón, anegado de amarguras, nos trae á los puntos de la pluma esta frase, mejor, este quejido que el dolor nos arranca: ¡Pobre España...!

De una chispa puede brotar el incendio ¡y qué incendio! El más espantoso, el más voraz; el fuego que abrasa, el humo que ahoga, los fulgores que ciegan; el horror de los horrores... ¡la guerra civil!

No, no, ¡nunca, Dios Santo, nunca! Es la vida de la patria la que peligra. Esa guerra es la ruina, la muerte entre espasmos de espantosa locura, entre oleadas de sangre, para dejar convertido el solar de nuestros antepasados en lúgubre campo sembrado de cadáveres de los que cayeron abrazados, no como hermanos que eran, sí que como irreconciliables y furiosos enemigos, campo sobre el cual se ciernen aullando codiciosos los buitres y los cuervos que de lejos vinieron atraídos por el olor de la muerte...

¡Librenos el Señor de tan tremendo espectáculo! Librenos, sí; pero ayudémosle á librarnos. ¿Cómo?

Nuestro deber y nuestras convicciones nos mandan protestar y protestamos de lo que ocurre, nuestra conciencia condenarlo, nuestro patriotismo pedir á todos paz.

Aceptamos por buenas las intenciones del prógimo juzgándolas por las propias. No queremos regatear á nadie el amor á la patria, pero hay cariños que matan. No disputemos la

forma de hacer feliz á España requiriendo las armas para dirimir la disputa...

Estamos con la legalidad y por el orden y por ella y para este nos sentimos dispuestos á toda suerte de sacrificios antes que ver el *finis Hispaniei*.

GUIISO DEL PAÍS

EL CARTERO

Por las mañanas temprano en cuanto salto del lecho, tomo chocolate y leche con churros y con buñuelos, y luego después, me marcho á ver si viene el cartero, y me trae buenas noticias de mis amigos y deudos. Cuando al doblar una esquina con el cartero me encuentro, el corazón me palpita y le pregunto al momento ¿tengo carta? y si me dice que sí, me pongo risueño; él me entrega las misivas y yo le entrego los perros, y nos quedamos los dos tranquilos y satisfechos. El cartero es el heraldo de todos nuestros sucesos; el hombre por cuyas manos pasan en muy poco tiempo con nuestras felicidades, nuestros sucesos adversos, la persona diligente, que va de prisa y corriendo, á nuestras puertas llamando y en nuestras casas diciendo: En mi poder traigo nuevas de mucho valer y precio, darme un perro nada más y os las dejará el cartero.

FRANCISCO DELGADO.

LA DESAMORTIZACIÓN

MERIENDA DE NEGROS

Si como hemos probado con datos y cifras oficiales, que la revolución de 1854 y la de 1868, llevadas á cabo por los desamortizadores, han hecho más daño cada una á la Hacienda española, que lo que hubieran costado dos guerras de Cuba, pudiéramos también probar con números, el daño que han hecho en las costumbres, en la moral y en las leyes de la nación española, un grito de horror y espanto produciría en toda persona honrada los que hasta 1854 y aun hasta 1868, parecía que las malas pasiones de los españoles estaban sujetas y aprisionadas por el freno de ser muy raras las transgresiones de la ley y muy cierto y seguro el castigo, más desde que los revolucionarios no hablaron á las masas más que de derechos y no de deberes y el sufragio universal creó en cada pueblo, tantos caciques como partidos políticos ejercen el mando y cuyos caciques actúan á la vez de abogados y protectores de los que quebrantan las leyes, si son sus correligionarios y adictos, y de fiscales y acusadores si son de oposición ó contrarios, y se creó el jurado para absolver á los deficientes, y se usó y abusó del indulto, hasta estar inunda-

da la nación de expresidarios no solo hay aumento de crímenes, sino que la venganza, la envidia, el odio, la rivalidad y la desmoralización se han extendido como una plaga por toda España.

Pues merced á tantos derechos como se han concedido en esas dos revoluciones desamortizadoras y que en la práctica van resultando más torcidos que la órbita que recorre la tierra alrededor del sol, ó la luna alrededor de la tierra, resulta que cada individuo, familia, gremio y clase, cree que su derecho no está limitado por el de otro individuo, familia, gremio y clase y así resulta que, si se reúnen los individuos que ejercen una profesión, acuerdan y piden á los poderes públicos, como si de ellos solos fuera el derecho; se reúnen los comerciantes ó industriales de un gremio, sucede lo mismo, y si se reúnen los obreros de cualquier oficio, aunque sea el de panadero, que se aprende en tres días, entonces su derecho abarca á todo el orbe y todo ello es fruto del cerebro de hombres que no sabían para qué nación legislaban, de hombres revolucionarios, que invocando la libertad, llevarían sus leyes á la tiranía de profesiones, gremios, oficios y clases.

Por eso, no nos extraña que diga el Fiscal del Tribunal Supremo, que en solo un año ha habido en España 6.000 crímenes de aumento, ni de acabar de saber que un consul ha huido después de hacer un gran desfalco, leemos que en los fondos destinados á las obras del puerto de Sevilla se ha hecho otro desfalco de 75.000 duros, que en la Compañía del ferrocarril del Norte se ha hecho otro de 14 millones pesetas, y por último, que la *Gaceta* tenga que emplear 16 de sus grandes páginas, á narrar el poco celo, la mala administración, el gran derroche de fondos públicos y las sospechas de que ha podido haber fraudes, cohechos y malversación de caudales, y multas impuestas fuera de ley y otras graves imputaciones, causas bastantes á juicio del ministro de la Gobernación (y de todo el que sin pasión lea esa *Gaceta*) para suspender á la mayoría de los diputados provinciales de la provincia de Madrid y pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

Si antes de 1854 se hubiera dejado en muy poco tiempo suspensos por sospechas de mala administración á la mayoría de los concejales de la segunda capital de la nación y á la mayoría de los diputados provinciales de la primera, diez años hubiera estado hablando la prensa de ello; pues tres ó cuatro estuvo haciéndolo por el solo hecho de haber pagado el Estado unos cargos de piedra que no se habían utilizado. Más hoy no extrañan, asombran ni indignan hechos mucho más escandalosos, por la costumbre de verlos repetidos: pues si se hiciera una investigación exacta y verdad en todas las corporaciones populares, se verían á miles repetidos los hechos denunciados en las Reales órdenes suspendiendo á los concejales de Barcelona y diputados provinciales de Madrid. Es más: en aquella época, no hubiera habido individuo, corporación, prensa ni partido, que hubiese leído la *Gaceta*, y los cargos que resultan contra los diputados suspensos, que hubieran criticado la suspensión; y ahora, mucha parte de la prensa, se ha puesto de parte de los diputados suspensos que equivale á que no se corrijan y sigan los abusos. Y esto hubiera estado en su

lugar, si la prensa hubiera publicado integros los cargos que resultan contra cada diputado y el público hubiese visto que no eran tales cargos.

Para los que hemos visto de cerca cómo funcionaban las corporaciones municipales, y cómo se administraban los fondos públicos antes de 1868; y cómo se administra, por regla general desde aquella funestísima fecha, nos indigna cuando vemos glorificar á aquella revolución. Entonces era muy común que los cargos buscasen á los hombres, y ahora los hombres buscan á los cargos; en aquella época, en los pueblos se rogaba á los hombres de arraigo, prestigio y moralidad para que aceptasen los cargos concejiles; y ahora, hombres sin posición trabajan, y hasta se gastan lo que no tienen, para ser elegidos. Y esto no solo pasa en los pueblos rurales, sino en los pueblos grandes, en las ciudades y en la misma capital de España. Pues desde que hemos visto subir ó ser elegido concejal de Madrid á un individuo que por insolvencia no pudo pagar unas letras, no solo hemos perdido la fe en las corporaciones así elegidas, sino que hemos hecho propósito de no volver á votar.

Desde la revolución de 1868, cuyo gobierno fué el más derrochador que tuvo España, y el que dude de ello puede consultar la estadística de los presupuestos, y ver los déficits que tuvo la deuda que contrajo, los tributos que impuso, las obligaciones que dejó en descubierto, la bancarrota que hizo, y cómo dejó el crédito público, porque los revolucionarios al triunfar creyeron que la España era una plaza enemiga rendida á sus armas.

Así es que los desamortizadores de 1854 y 1868, después de unos y otros derrochar los productos de la desamortización, legando á las generaciones futuras una gran carga de intereses del capital desamortizado, envenenaron á la nación con sus principios disolventes importados de la mil veces maldita revolución francesa, y enseñaron el camino y fueron los maestros de los socialistas, porque estos y los desamortizadores no se diferencian en más, que los unos atacaron el derecho de propiedad por medio de la desamortización y los otros la atacan por medio de la amortización; los desamortizadores con el propósito de que no hubiera riqueza que no fuera individual, y los socialistas con el fin de que no haya propiedad que no sea disfrutada en común.

Los desamortizadores despojaron á los dueños de bienes nacionales para su enajenación, dándose el caso de que en uso de su derecho y al amparo de una ley, había dejado el creyente y piadoso, para dar culto á Dios, fuera á parar su producto de venta al presupuesto del Estado, participando de esos bienes el ateo ó el irreligioso, que lo que habían adquirido los pueblos bien administrados y laboriosos para tener bien cubiertas las obligaciones municipales y para proporcionar medios de subsistencia á los vecinos del concejo y sostener la emigración de los que carecían de bienes, fuera á parar lo mismo al fondo común ó presupuesto de la nación, participando de esa riqueza los habitantes de pueblos que no habían sido celosos para adquirir bienes comunales, y á quien nada se les había vendido, y los socialistas tratan de desposeer al propietario, para que la riqueza que adquirió el laborioso, económico é inteligente, á fuerza de trabajo,

privaciones y vigiliias, lo parta ó disfrute en común, con el haragán derrochador é inepto.

De forma que el derecho de propiedad que le defiende un niño desde la edad de menos de un año, cuando cree que un objeto le pertenece aunque sea solamente porque se halla en posesión de él, le han atacado los desamortizadores, igual que le atacan los socialistas, cada uno por distinto lado y en distinta forma.

Y porque halaga las pasiones de las muchedumbres la idea del disfrute en común de la propiedad individual; halla eco y aplauso en las mi-mas, sin conocer que esa utopía se estrellará al llegar á la realidad, porque la propiedad es el premio que se da al que trabaja ella y ahora y sin la sociedad parecería de hambre porque se extinguirían los nombres trabajadores y ahorrativos. Y con esto terminamos de exponer los daños que han hecho en la fortuna pública, en las costumbres y en la moral, los desamortizadores para exponer en otro artículo cómo se han portado con los que fueron despojados.

JUAN DE DIOS BLAS.



CLEMENTE XIV

La decidida vocación que desde muy niño demostró por la Iglesia Juan Vicente Antonio Ganganeli, hizo que su padre desistiera de hacerle seguir la medicina, profesión que él ejerció en San Arcangelo donde nació el futuro papa el 31 de Octubre de 1705.

Sus inclinaciones, en lucha incesante con su signo, no le llevaban tampoco á querer figurar en alta gerarquía, prefiriendo á los cargos importantes la soledad, la contemplación y el estudio de naturaleza.

En Mayo de 1724 profesó en la Orden franciscana, después de haber terminado sus estudios en el colegio de jesuitas de Rimini, y su gran talento y sus dotes de orador le llevaron bien pronto á ser director del colegio de San Buenaventura, de Roma, y definidor general de la orden.

Un magistral discurso pronunciado ante el Papa le valió ser su consejero y conquistar su amistad y su protección.

El 24 de Septiembre de 1759 fué nombrado cardenal, y diez años después, era elegido Papa, el 19 de Mayo de 1769.

El hecho de que le despidiera el caballo que montaba el día de toma de posesión, espantado por las aclamaciones del pueblo, fué tenido por presagio fatal para la suerte del nuevo pontífice, que en efecto fué bastante contraria.

Su antecesor, Clemente XIII, se había indisputado con las principales potencias europeas por querer salvar á los jesuitas cuya supresión le pidieran.

Al subir al solio Clemente XIV, reanudóse con más fuerza la petición por parte de Europa entera y en vano fué que la habilidad y la diplomacia del pontífice tratara de calmar las exaltadas pasiones.

Antes de dar la última solución posible, la extinción de la Sociedad, hizo que estudiaran el caso juristas y teólogos, acordándola por último con su consejo en el breve *Dominus ac Redemptor*.

Desde aquel momento la excelente salud del Papa empezó á sentir graves y extrañas alteraciones, muriendo á los catorce meses de lanzado el breve, el 22 de Septiembre de 1774, siendo esta muerte causa de acusaciones contra la extinguida compañía y de que se recordaran las profecías de la monja de Viterbo, Sor María del Corazón de Jesús, y la campesina Bernardina Renzi, que precedían la vacante del solio Pontificio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE
1.
1188

Muere el Santo anacoreta,
Pedro del Barco.

Ninguno de los historiadores que han tratado de la vida y obras de este Santo ermitaño, ha podido señalar de un modo cierto y preciso, la fecha y lugar en que nació, y aunque parezca derivarse de un sobrenombre y de algunos otros hechos acaecidos en el transcurso de su existencia, que el humilde Pedro vió la primera luz en la villa del Bar-

co de Avila, punto es este, que hasta ahora no aparece comprobado.

Sábase únicamente, que desde su juventud consagróse San Pedro del Barco, á la vida penitente y ascética que practicaba en un solitario lugar, donde con frecuencia se retiraba, para pasar allí dedicado á la oración largas y periódicas temporadas. A la muerte de sus padres, abandonó su casa y construyóse una nueva morada en la grieta de un peñasco, repartiendo los momentos de su vida entre los rezos y el trabajo rudo y agreste del campesino, siendo su pensamiento desbrozar y cultivar el terreno selvático en que moraba, para dar ejemplo de trabajo y constancia.

Por medio de una Revelación Divina, supo que la hora de su muerte, había de señalarse por un milagro consistente en transformar en vino el agua de una fuente, en la que el Santo apagaba su sed, situada á corta distancia de su pobre choza.

El día 1.º de Noviembre del año 1133, como el Santo se encontrara enfermo en su lecho, á causa de sus continuados ayunos y penitencias, pidió agua á un zagalillo que le servía, trájosela éste, y al probarla San Pedro del Barco, por el sabor y olor parecióle vino, yendo el mismo á la fuente para asegurarse de si se había verificado el prodigio de la conversión del manantial, y allí mismo una vez que vió patente el milagro, esperó con alegría su último instante, que no tardó en llegar.

Después de su muerte, muchos lugares, y entre ellos Avila, se disputaban el sagrado honor de guardar los restos del Santo. El Obispo avilés Severo, ordenó que el cuerpo de San Pedro, fuera colocado en una mula, á la que vendaron los ojos y dejaron marchar libremente, llegando el animal á Avila y cayendo muerta dentro del templo de San Vicente, cuyas puertas se abrieron por si solas, para dar paso á las sagradas reliquias. En el sitio donde la mula cayó muerta, que es el crucero del lado de la Epístola, álzase actualmente un templete estilo del Renacimiento, donde descansan los restos de San Pedro del Barco.

RAMÓN LLOSÍ.

NUUESTRO ALBUM

CANTARES

He querido á tres mujeres
Y solo tú has sido ingrata;
¡Es que son muy diferentes
Amante, madre y hermana!

Un cantar le lleva el viento,
Mis miradas tu balcón,
Amor lleva mi sosiego
Tus ojos mi corazón.

Como te he querido tanto
No puedo encontrar olvido,
¡Que no se puede olvidar
Cuando es muy grande el cariño!

En el pecho grabada
Tengo una imagen,
De una mujer querida
¡La de mi madre!

ESQUER GRAJERA.

NOTICIAS

En la mañana de ayer, dió principio el Ayuntamiento á la repartición del dinero que con destino á los pobres le fué entregado por la Academia de Administración militar.

Los pobres socorridos ascendieron á unos ochocientos cincuenta.

Hoy y mañana seguirá el reparto.

La Asociación de fabricantes de harinas ha acordado pedir al Gobierno que se suprima el recargo transitorio que pesa sobre el derecho del trigo, dejándose subsistente el actual de la harina, para aliviar la molinería nacional, pues las existencias actuales de trigo bastan para atender á las necesidades del consumo, y el citado recargo impide que se provea el mercado, lo que será causa de

que cuando más adelante las circunstancias impongan su exacción, se verifique la importación en condiciones desastrosas, provocando carestías siempre ocasionadas á conflictos públicos.

† Licoroso.—El mejor digestivo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición ap obando, de conformidad con los informes de la Academia de Medicina, la tarifa de los honorarios que deben percibir cada uno de los médicos que verifiquen el reconocimiento de los funcionarios públicos para su jubilación por imposibilidad física.

Los jefes superiores de Administración satisfarán en Madrid y provincias de primera clase, 100 pesetas; en las de segunda, 80, y 60 en las de tercera, por reconocimiento facultativo.

Los jefes de Administración, 80, 60 y 50, respectivamente.

Los de negociado, 40, 30 y 25, y los oficiales, 30, 25 y 20.

En la madrugada del jueves último regresaron á esta capital, los señores Alumnos de la Academia de Administración militar que salieron de práctica.

Tanto dichos señores, como los jefes que los mandaban, vienen satisfechísimos de la amable acogida que les han dispensado en todos los pueblos que han recorrido.

EL DÍA DE LOS DIFUNTOS

Lo hermoso del día hizo que se viera sumamente concurrido el cementerio, mezclándose allí los que le visitan con el objeto de rezar por sus seres queridos, con los que van por mera caridad pasando una hora *agradablemente* leyendo epitafios con la misma tranquilidad que los que se entretienen en leer los rótulos de los objetos expuestos en los escaparates.

Y, cuando sintiéndonos filósofos, observamos los rostros, bien alegres, ó ya tristes, de los que tornaban, se nos vino á las mientes aquel célebre y amargo esribillo del gran Bécquer: *Dios mio, ¡qué sólos se quedan los muertos!*

**

Ayer todas las iglesias, especialmente las parroquias, se vieron sumamente concurridas de fieles con motivo de celebrarse la Conmemoración de los difuntos.

Como son pocas, por desgracia, las familias que no tengan que llorar la muerte de algún ser querido, todos los templos se vieron, repetimos, llenos de gente piadosa que acudía á ellos cumpliendo el sagrado deber que todos los cristianos tenemos para los que fueron y ya no son.

Empieza á establecerse en España, y de ello dan elocuente idea todas las mesas de buen tono, una costumbre que hasta hace muy poco solo observaban los extranjeros.

Entre nosotros, era exigencia de toda mesa de buen tono el Burdeos, Borgoña ó Champagne.

Pero ahora, copiándolo del extranjero (¡ya era hora de que barriéramos para adentro!) no hay mesa distinguida en la que no se vean botellas de Jerez.

Y entre las marcas más buscadas y preferidas están las tituladas *Flor de Macharundo*, *Amontillado*, *Oloroso J. C. W. C.*, *V. P. X.*, *Macharundo*, *Alto* y *Moscato León XIII*, todos de la casa de Pedro Domecq.

A las once, próximamente, de la mañana del jueves, en la plazuela de la Catedral, volcó un carruaje en el que iba una apreciable y conocida familia de esta localidad, sin que, por fortuna, sufriera daño alguno.

En otro lugar de este número publicamos, y seguiremos haciéndolo en meses sucesivos, una sección titulada «Astronomía», cuya sección debemos á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo y colaborador,

D. Félix Guerras, ilustrado auxiliar del observatorio del Instituto.

Todas las misas que se celebren en iglesia de la Santa los días 4, 5 y 6 del corriente, serán aplicadas por el alma del fué alcalde de esta capital é ilustrado drático, D. Leoncio Cid.

En uno de los últimos días del pasado tubo, falleció en el pueblo de las Berlangas á los 23 años de edad, la distinguida señora Eusebia Fernández Pérez.

A su afligida familia, y especialmente á su madre doña Candida Perez, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ayer, como es costumbre, fué bastante gente al «Pinar» con el objeto de coger puñado de bellotas ó cargar con un saco ellas, puesto que de todo hay.

El jueves, con rostros compungidos, á visitar las tumbas de los que fueron, el vieno de merendona y... ¡viva la Pepa!

¡Lo que puede el almanaque!

¡Ah! que aprovechen las bellotas.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo compañero en la prensa, D. Ramón Lafuente y Crespo, director de *El Ideal*.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Anteayer falleció en Arévalo nuestro respetable amigo D. Julián Martínez de Tejada y Ruiz de la Peña, Parraco de S. Juan Bautista de dicha ciudad y arcipreste de aquél partido.

La muerte de tan ilustrado y virtuoso sacerdote ha sido profundamente sentida en Arévalo por las tan numerosas como recibidas simpatías con que contaba el finado.

De todas veras nos asociamos al dolor con tan triste motivo embarga á la distinguida familia del Sr. Martínez de Tejada.

Aun cuando otra cosa se desprende del extracto de la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos, supone *El Ideal* que se acordó en dicha sesión fuera llevada á los tribunales juntamente con el periódico madrileño *El Cortador*, del cual copió, comitándolos, dos artículos referentes al Mercado de esta capital.

De todas veras lo lamentamos, aun cuando, á decir verdad, no nos explicamos haber corrido igual suerte los dos periódicos, cuando el primero de los mencionados artículos, si mal no recordamos, tan solo se limitó, repetimos, á copiar lo que el *manifestaba* y partiendo de los datos consignados en *El Cortador*, hacer algunos comentarios.

De creer es que, sea cual sea el resultado de la denuncia, no afecte para nada á nuestro estimado colega local.

FUNCIÓN DE DESAGRAVIOS

La Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas celebró en la mañana del jueves último, solemnísimas función en señal de protesta por cierto artículo que publicó *El Obrero Católico*, y en el cual, como es sabido, vertían conceptos erróneos, hijos más que de la mala fe de la ignorancia de un infame escritor.

La concurrencia no hay para qué decir que fué numerosísima; pero si hemos de ser francos, notamos la falta de ciertos elementos llamados más que nadie, á protestar, con presencia, de la falta de respeto de que fué víctima la más grande y legítima gloria de la ciudad de los Caballeros.

El P. Estanislao, el gran orador, pronunció un hermoso discurso, notable como todos los suyos, protestando con toda energía, á par que exquisita corrección, de las blasfemias lanzadas por un periódico que se dice católico, contra Santa Teresa de Jesús.

El joven orador logró conmovier á los numerosos fieles que le escucharon.

**

En *El Siglo Futuro* hemos leído un his-

escrito artículo en el que se copia y comenta, otro que ha aparecido en *El Orbe Católico*, y en el que trata su autor de dar algunas explicaciones de lo que manifestó en su primer artículo y que fué el que dió lugar á la protesta de todos los que son verdaderamente católicos y amantes de la verdad.

Hacemos gracia al lector de no copiar lo que dice el indicado escritor, pues sería hacerle demasiado honor.

Tan solo diremos que el bueno del hombre, en vez de arreglarlo, como sin duda se propone, lo único que ha logrado ha sido ponerlo peor.

Ni aún para eso ha tenido sentido común, como se lo demuestra bien claramente *El Siglo Futuro*.

La rectificación que por su parte inserta *El Orbe Católico* como de la redacción, es más clara y menos logográfica, inspirada además en un sentido sinceramente católico, si bien se advierte en ella al cuidado de no aludir para nada el artículo que motivó la protesta.

NOTA DEL DIA

Estamos otra vez sin garantías...

Sin garantías constitucionales, lectores.

El Gobierno y le aplaudimos por ello, decidido á mostrar energías y á poner en práctica toda clase de rigores contra los enemigos del orden público, ha tomado, entre otros acuerdos conducentes al mismo fin, el de suspender las garantías constitucionales.

Repetimos que aplaudimos la determinación del Gobierno, que su conducta está ajustada á la imperiosa necesidad, más aun, á la obligación en que está de mantener el orden y de defender el régimen existente, pero, ¿no es cierto, lectores, que causa tristeza, que produce, desaliento, observar con cuanta frecuencia se hace necesario recurrir al régimen de excepción?...

Las partidas carlistas de la provincia de Barcelona parecen dispersas y reducidas á la nada.

Sin embargo, se toman medidas extremas aplicables á toda España y hace pensar tan radical determinación, en lo graves que pueden ser las circunstancias porque atraviesa nuestra patria.

Amenazados de los males de otra guerra civil, temerosos de las consecuencias que nuestras eternas discordias pueden acarrear á España, producenos gran amargura observar cómo los males de la patria se perpetúan sin que se vislumbre, ni en lontananza, otros días mejores, ni remedio, para aminorar si quiera, esta situación angustiosa porque pasamos hace más de un lustro.

Ahora, los llamados elementos de la derecha, ponen en práctica sus amenazas, y cuando estos elementos estén vencidos, los denominados de la izquierda seguirán aspirando á hacer otro tanto por medio de su anhelada, predicada y ensalzada revolución.

Mientras tanto, Inglaterra, termina la conquista de las repúblicas boers; la misma nación y las demás potencias, llegan á un acuerdo en la cuestión de China...

Puede aguzar los dientes y afilar sus uñas el Leopardo terrible...

¿Daremos lugar á que España se convierta en... merienda de ingleses?

AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre, acordó:

—Dar las gracias á la Junta de Profesores de la Academia de Administración Militar por el donativo de las 1.250 pesetas, que el señor Director de dicho centro docente ha remitido á la Alcaldía para distribuir las á los pobres de esta capital, acordándose además que el reparto de dicha suma se verifique por la comisión de Beneficencia y los Médicos titulares en los días 2, 3 y 4 del mes actual.

—Pagar con cargo al capítulo de imprentas el coste de las estancias causadas en la Casa de Misericordia por pobres transeúntes enfermos.

—Aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto, del terreno cedido por D. An-

tonio Palmero, para ensanche de la vía pública en la Travesía de Tallistas.

—Remitir á la comisión de Policía urbana el informe emitido por el Arquitecto municipal, en vista de la denuncia dada contra Benito Velayos por la ejecución de una obra en terrenos del común y por no haber obtenido previamente la licencia que exigen las ordenanzas municipales para edificar.

—Aprobar diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales en las obras ejecutadas por administración en la semana anterior.

—Aprobar el estado de distribución de fondos para el mes de Noviembre.

—Aprobar las cuentas de la recaudación de consumos y arbitrios extraordinarios correspondientes al mes de Septiembre último.

—Conceder un socorro á D. Maduel Calderón para trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid, y otro á Pedro González Villaverde, para tomar baños en Medina del Campo.

—Conceder el servicio benéfico sanitario gratuito á Victorino Yagüe y Antonia Alonso.

—Prevenir á D. Eduardo Mayoral que tiene necesidad de justificar documentalmente la propiedad del terreno donde vierten las aguas pluviales del tejado de la casa número 12 de la Cuesta de Gracia.

—Remitir á informe de la comisión de Fomento el presupuesto formado por el Arquitecto para ejecutar obras de reparación en el Matadero.

—Aumentar 25 céntimos de peseta diarios al sueldo que disfrutaban los sepultureros.

—Aprobar la liquidación de los intereses que tenía devengados el constructor del mercado de abastos.

—Después se leyó un extenso informe de la comisión de mercados dando cuenta del resultado de la inspección ocular que ha practicado en el nuevo mercado y en el Matadero de reses para depurar y esclarecer los hechos denunciados en el periódico *El Cortador* en un artículo inserto en el mismo y que ha copiado nuestro colega *El Ideal*. En el expresado informe se hace constar que los puestos en que se expende la carne en el mercado llenan las condiciones exigidas á los de su clase; que no falta ni ha faltado nunca en el Matadero el agua necesaria para la limpieza, y que las dependencias de que consta el edificio llenan las necesidades que demanda la pequeña matanza que diariamente se hace, y se afirma por último que aun cuando nadie que conozca la rectitud y moralidad en que inspira sus actos el Ayuntamiento habrá prestado crédito á la malévola insinuación que hace *El Cortador* respecto al paradero de unos hornillos, importa en gran manera consignar que uno de ellos se halla colocado para desagüe en el patio de los pilones; otro en la nave de vacas y el restante en el corral de entrada del Matadero.

Dadas algunas explicaciones por el Presidente Sr. Paz, hicieron uso de la palabra los señores Nieto, Sánchez Pousa, García (don Juan José), García (D. Ricardo) y Peña, se acordó considerar calumioso el artículo publicado por *El Cortador* y copiado por *El Ideal* y denunciarle á los Tribunales.

—Por último dió cuenta el Alcalde y quedó enterado el Ayuntamiento de haber manifestado los abastecedores de carnes hallarse dispuestos á expender la de vaca á los precios siguientes. Kilo de flor 2 pesetas 20 céntimos, ídem sin hueso 2 pesetas, ídem con él á 1'50.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º de Noviembre.—Nacimiento, Claudio Redondo. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 31 de Octubre, 1.879'19 pesetas. Día 1.º de Noviembre.—772'06.

Matadero público.—Día 31.—Se sacrificaron dos toros, nueve carneros, veinticuatro ovejas y diez cerdos, con peso de 1.724 kilogramos, devengando un arbitrio de 77'93 pesetas.

Día 1.º de Noviembre.—Se sacrificaron una ternera, diez ovejas y un cerdo, con peso de 236 kilogramos, devengando un arbitrio de 11'10.

OFICIAL

GACETA DEL 31.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se consideren sobreesaldas libremente las causas criminales seguidas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico mientras fueren colonias de España.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que la de 13 de Julio último autorizando al Profesorado para asistir al Congreso Hispano Americano se haga extensiva á los Inspectores de enseñanza, Maestros de Escuelas públicas y demás funcionarios que dependan de este Ministerio.

Otras anunciando á oposición varias plazas de Profesores numerarios de Escuelas Normales.

GACETA DEL 1.º de Noviembre.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Rectificación al Real decreto de 30 de Octubre último, referente al personal de la suprimida Sección de los Registros de la propiedad y del Notariado del Ministerio de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se encargue interinamente de los asuntos correspondientes á la Dirección de Administración el Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Subasta para el suministro de papel cinta para las estaciones telegráficas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Las garantías.

La Gaceta publica hoy el decreto firmado ayer por la Reina, suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Esta resolución del Gobierno ha causado mala impresión en la opinión pública, pues cuando ayer mostrábase los ministros en extremo optimistas y acusaban decaimiento en la actitud de los carlistas los telegramas del general Delgado, hizose general la creencia de que la normalidad quedaría muy pronto restablecida en Cataluña y devuelta la tranquilidad á todos los ánimos. Por desgracia, no es así, y hoy ven todos en la resolución gubernativa el anuncio de inestabilidad de la paz pública.

Consejo de ministros.

En Palacio se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por la Reina.

El general Azcárraga hizo el discurso de rúbrica exponiendo, detalladamente la situación porque atraviesa España en los actuales momentos, que si no constituye una perturbación de gravedad en el orden público —dijo— es posible que pudiera ocasionarla más adelante, á no acudir con tiempo.

Actualmente prosiguen son solo dos grupos los que intentan crear un estado de grave anomalía en la nación: uno que lo forman 13 hombres, en las montañas de Berga, y que son activamente perseguidos por las tropas, y otro de 15 rebeldes, aparecidos en las proximidades de Alcoy.

Para facilitar la represión de estas algaradas y en evitación de que adquirieran mayores vuelos se ha decretado la suspensión de las garantías y en iguales términos están inspiradas las instrucciones transmitidas á los gobernadores, confiando el Gobierno que esta situación pasajera concluirá muy pronto.

Habló después de la necesidad que se impone con urgencia de conjurar la crisis obrera en Cataluña y á cuyo efecto activa el ministro de Hacienda las oportunas negociaciones con la Comisión del Fomento Nacional de Barcelona, que se halla en Madrid y que regresará mañana á la capital del Principado, llevando satisfactorias impresiones y alguna solución.

Respecto á las precauciones que adopta el gobierno guardaron reserva los ministros. Sábese solo que el cañonero *Hernán Cortés* se encuentra ya en Barcelona y próximo á llegar el acorazado *Pelayo*.

Terminó su discurso el general Azcárraga ocupándose de política exterior, á cuyo efecto definió el nuevo aspecto de la guerra en China, leyó la comunicación de Inglaterra que participa la anexión del Transvaal á la Gran Bretaña

y lamentóse del deplorable efecto que ha de haber causado la nueva situación de España en el extranjero, afirmando finalmente que nuevas relaciones con las potencias se mantienen muy cordiales, especialmente con Inglaterra.

Firma de la Reina.

Terminado el Consejo, firmó la Reina los decretos jubilando á treinta catedráticos de los Institutos de Enseñanza, nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza al Sr. Repullés y concediendo un suplemento de crédito para armamento del acorazado *Pelayo* y su dotación.

Detención de carlistas.

En Madrid ha realizado hoy la policía bastantes detenciones de significados carlistas, entre los que se encuentra á los señores marqués de Villadarias, Granda y Solana.

En poder del último se encontró un sello que dice: *Compañía de tiradores*, y el borrador de una proclama sediciosa dirigida á los castellanos.

Se ha dispuesto la clausura del Circulo carlista y se han practicado registros en los domicilios de los Sres. Mella, Barrio y Mier y otros.

En Zaragoza ha sido detenido hoy D. Manuel Serrano, jefe de los carlistas zaragozanos, don Valentín Alegria que fué teniente coronel durante la pasada guerra.

La policía ha verificado registros en las casas de todos los carlistas.

Un telegrama de Pamplona da cuenta de haber sido detenido el director de *El Pensamiento Navarro* y otros correligionarios.

A disposición del Gobernador de Valencia, han ingresado en la cárcel los conocidos carlistas en dicho punto, Bellevesever, Orrico Jiménez, Reyero, Carceller, Smarti Maica, Carreras y otros.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 2 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

- Trigo, de 46 1/2 á 47 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 28 á 29.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Ídem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Ídem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Ídem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
- Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 2.

Ventas difíciles por continuar retraimiento en los compradores. Opérase entre 46'50 y 47'50, según tarifas y clases.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 46'50 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 47. Centeno.—200 ídem á 35. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta 18 rs. fanega, comidilla 13, salvados 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 47'25 y 47'50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenido. Tiempo, bueno.

Salamanca.

Trigo á 46 reales fanega. Cebada á 34. Centeno á 35. Lentejas á 34. Mueles á 47. Guisantes 40. Algarrobas á 31. Garbanzos de 90 á 170 rs., según clase y tamaño.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Debido á la festividad del día de hoy ha venido muy poca gente al mercado, presentándose poco grano á la venta lo que se colocó á los precios ano-

tados con hojedad en el trigo y firmeza en los demás granos.

Trigo entrada, 200 fanegas de 45 á 45 1/2 reales fanega.
Cebada 150 id., de 27 1/2 á 28 id.
Centeno 40 id., de 33 á 34 id.
Algarrobas 100 id., de 28 á 29 id.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de 2.ª á 17.
Idem de 3.ª á 15.

Compras, se hacen pocas operaciones en partidas por pretender los propietarios más precio del que puede pagar la especulación.

Tiempo, disfrutamos de un tiempo muy bueno, favorable en alto grado para el campo.

Aspecto de los campos, pueden darse por terminadas las operaciones de la sementera que se ha hecho en buenas condiciones.

En el mercado de ganado lanar la entrada ha sido más pequeña, vendiéndose enseguida á los precios siguientes:

Corderos de 48 á 52 reales.
Ovejas de 52 á 56.
Carneros de 76 á 80.

Tejares (Salamanca).

Mercado desanimado por el retraimiento de los vendedores.

Los precios firmes.
Trigo á 46 reales fanega.
Hembrilla á 43.
Rojó á 45.
Centeno á 34/50.
Cebada á 29.
Algarrobas á 29.
Garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 120, medianos á 80, guisantes á 36.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17.

Alba de Tormes (Salamanca.)

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común á 47 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 29; algarrobas á 28.
Garbanzos superiores á 140 rs. fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 68 id. id.
Bueyes de labor á 1.800 reales cabeza; novillos de tres años á 1.500; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 900.
Cerdos al destete á 50 reales uno, de seis meses á 120, de un año á 260.
Ovejas á 50 reales una.
Carneros á 60.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 4.—San Carlos Borromeo, arzobispo, y Santa Modesta.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Rosario y Reserva.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de las Vacas, fiesta solemne para comenzar el segundo año de la Catequesis. A las cinco y media, Misa con sermón que predicará el Lcdo. Sr. D. Mariano Guerras.

En Santo Tomás, los ejercicios de primer domingo, por la mañana Misa de comunión y por la tarde Completas, Plática y Rosario con procesión.

En Santo Tomé, los ejercicios del primer viernes del Sagrado Corazón, á las ocho Misa de comunión y á las cuatro los acostumbrados, predicando el señor Director Espiritual.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

En la Magdalena, á las seis oficio de difuntos en preparación á la Novena de Animas que comenzará el lunes.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 2 de Noviembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	674.5	9.0	NO.	Volado.
3 t.	674.0	11.0	S.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 16.5.
Temperatura mínima, 6.0.
Temperatura máxima al sol, 24.0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0.
Evaporación id. id., 7.0.

ASTRONOMIA

Planetas y Estrellas, observables durante el mes de Noviembre de 1900

(LOS DATOS SE REFIEREN AL MERIDIANO DE BARCELONA)

Fases de la Luna.—Luna llena el día 6, á las 11.9 de la noche.—Cuarto menguante el 14, á las 2.47 de la madrugada.—Luna nueva el 22, á las 7.26 de la mañana.—Cuarto creciente el 29, á las 5.44 de la tarde.—Pasa la Luna por el perigeo el día 5 y por el apogeo el 17.—El día 21 eclipse anular de Sol, visible en el Sud de Africa, en el Océano Índico y en Australia.

Mercurio.—Se hallará en conjunción inferior con el Sol el día 20. Difícilmente observable á principios del mes, entre el crepúsculo de la tarde.

Venus.—Brilla por la mañana hacia Oriente, antes de la salida del Sol. En conjunción con la Luna el día 19.

Marte.—Cada día en mejores condiciones de visibilidad. El rojo planeta estará en cuadratura con el Sol el día 22 y en conjunción con la Luna el 14. Observable á la madrugada.

Júpiter.—Inobservable.

Saturno.—Desaparece entre el crepúsculo vespertino.

Urano.—Inobservable.

Neptuno.—Visible, con ayuda de buenos instrumentos en la constelación del Toro.

Estrellas fugaces.—Máximos muy notables los días 13 á 15 (leonidas; meteoros rápidos con rastro) y 28 á 29 (Audromeidas; muy lentas y con larga estela). Otros máximos de menor importancia los días 1 y 7 (meteoros lentos y brillantes), 7 (rápidos) 10 á 12 (rápidos), 17 (rápido), 20 (lentos brillantes) y 30 (rápidos).

F. G.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

AVILA—Tipografía de Sresores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

“TRABMULL” DEL DOCTOR LOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MEDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabuñones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Lcdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43. (antes Comercio), Avila.
PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este preparado es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, especialmente la cistitis, la uretritis y la prostatitis. Es un remedio seguro y eficaz, que actúa directamente sobre el foco de infección.

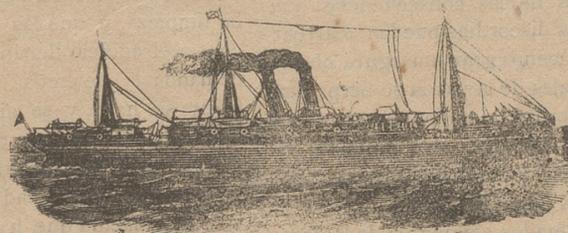
Este vino es uno de los adelantos mejores de la medicina española y extranjera. La anemia, la clorosis, el raquitismo y escrofulismo y la inapetencia, consiguense curarse con vino de Santa Rita.

El vino de Santa Rita es tan positivo y superior adelanto para la curación de toda clase de debilidades, que hasta hoy no ha habido enfermo que le haya usado, que no proclame sus excelencias y sea á la vez un verdadero propagador del invento para bien de la humanidad y por gratitud hacia sus autores.

Se venden en todos los principales depósitos de específicos medicinales de España y principales Farmacias, y en Avila, depósito general de la provincia, D. Pascual Coloma y todas las principales farmacias de la población.

Precio en España 3 pesetas Botella.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 13 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.ª

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS
HELADAS Y PEDRISCOS,
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES FORTUITOS
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID

HERMOSO INVENTO

Lo es del vino de Santa Rita, de Quina Ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Progreso Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.